

Información general sobre consulta global para la persona facilitadora

La información general para la persona facilitadora destaca la importancia del cuestionario, cómo las niñas, niños, adolescentes y jóvenes pueden participar y las directrices éticas para apoyar su participación.

Contenido:

- ¿Qué es el Día de Debate General sobre cuidado alternativo?
- ¿Qué es el cuestionario?
- ¿Quién debería utilizar esta información general para la persona facilitadora?
- Debate grupal (opcional)
- Diagrama de flujo: ¿Cómo se puede completar el cuestionario?
- Consideraciones éticas
- Otras vías de acceso en el Día de Debate General sobre cuidado alternativo

¿Qué es el Día de Debate General (DDG) sobre cuidado alternativo?

El Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas es un grupo de 18 expertos que revisan si los gobiernos en todo el mundo garantizan que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes ejercen sus derechos humanos. El Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas lleva a cabo los Días de Debate General (DDG) para generar mayor comprensión del significado que tiene la Convención sobre los Derechos del Niño para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes y sus derechos, enfocándose en artículos o temas específicos. En septiembre de 2021 el Comité celebrará el DDG sobre 'niñez en cuidado alternativo'.

Cuidado alternativo es cuando las niñas, niños, adolescentes y jóvenes no viven con sus progenitores y están al cuidado de otras personas adultas, que pueden ser parientes, miembros de la comunidad y los servicios sociales.

Los derechos humanos de las niñas y los niños están contenidos en la **Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas** (CDN). La CDN tiene 30 años de existencia y es el tratado internacional más firmado en el mundo. La CDN tiene 54 artículos que cubren todos los aspectos de la vida de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes y establece los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales que todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes tienen derecho a tener en todas partes. También explica cómo las personas adultas y los gobiernos deben trabajar juntos para asegurarse que todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes puedan ejercer todos sus derechos. Toda niña o niño tiene sus derechos, cualquiera que sea su origen étnico, género, idioma, habilidades o cualquier otro estatus. Lea sobre la CDN aquí.

¿Qué es el cuestionario?

Desarrollo del cuestionario:

- Investigadores adultos del Instituto Internacional para los Derechos y el Desarrollo de la Infancia (IICRD, por sus siglas en inglés) trabajaron junto a niñas, niños, adolescentes y jóvenes del Equipo Asesor Infantil (CAT) y el Equipo Asesor Juvenil (YAT), que conforman el Equipo Asesor de Investigación. A las niñas, niños, adolescentes y jóvenes los apoya un grupo de organizaciones de la sociedad civil¹.
- Las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos se unieron para aprender más sobre las recomendaciones de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos para fortalecer el cuidado alternativo de manera global y generar ideas sobre lo que era más importante a ser incluido en el proceso de investigación.
- El equipo utilizó el enfoque basado en derechos de la infancia y en las fortalezas, reconociendo que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes son expertos en sus propias vidas.

El cuestionario:

- El cuestionario contiene 15 preguntas y les tomará aproximadamente entre 20 y 40 minutos a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en completarlo.
- Hay dos secciones en el cuestionario: una es para las niñas y niños menores de diez años, la segunda es una versión más detallada para adolescentes y jóvenes.
- El cuestionario está disponible en inglés, francés y español. Nos encantaría escuchar las opiniones de personas que hablan otros idiomas, pero por favor tengan en cuenta que serían responsables de traducir las respuestas.
- Las niñas, niños, adolescentes y jóvenes podrán responder el cuestionario de manera virtual en el vínculo: <https://changemakersforchildren.community/DGDsurvey>.
- De manera alternativa, se puede completar con el apoyo de personal adulto si las niñas, niños, adolescentes o jóvenes requieren apoyo o no tienen acceso digital. En estas circunstancias, las personas adultas deben garantizar que las niñas, niños, adolescentes y

¹ El grupo de las organizaciones de la sociedad civil que apoyan al CAT y YAT incluye a: Aldeas Infantiles SOS, Family For Every Child, Lumos, Hope & Homes for Children, Save the Children, Consortium for Street Children y Child Rights Connect. Organizaciones individuales que apoyan a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes incluyen a: Aldeas Infantiles SOS, Iringa Development Of Youth Disabled And Children Care, Search for Justice, Lumos, Lumen Vitae, Inclusive Early Childhood Service System Project, Voice of Children, WhoCares Scotland, Youth in Care Canada, DONCEL, ENIL, Despiértate ONG, Save the Children, Amnistía Internacional en Mali, Edmund Rice/ Youth Plus+, CREATE, Metadrasi, and Railway Children Africa.

- jóvenes puedan responder todas las preguntas de manera libre y sin la influencia de la persona adulta. Por favor véase el flujograma.
- Para las niñas y niños menores de diez años se recomienda que el personal de apoyo adulto les ayude a completar los formularios.
- Por favor véase a continuación una guía sobre cómo apoyar la participación de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, si son parte de un grupo. Tenga en cuenta que cada niña, niño, adolescente y joven necesita completar el cuestionario por sí mismo (o con asistencia) para que sus puntos de vista se incluyan en la investigación.

¿Quién debería utilizar esta información general para la persona facilitadora?

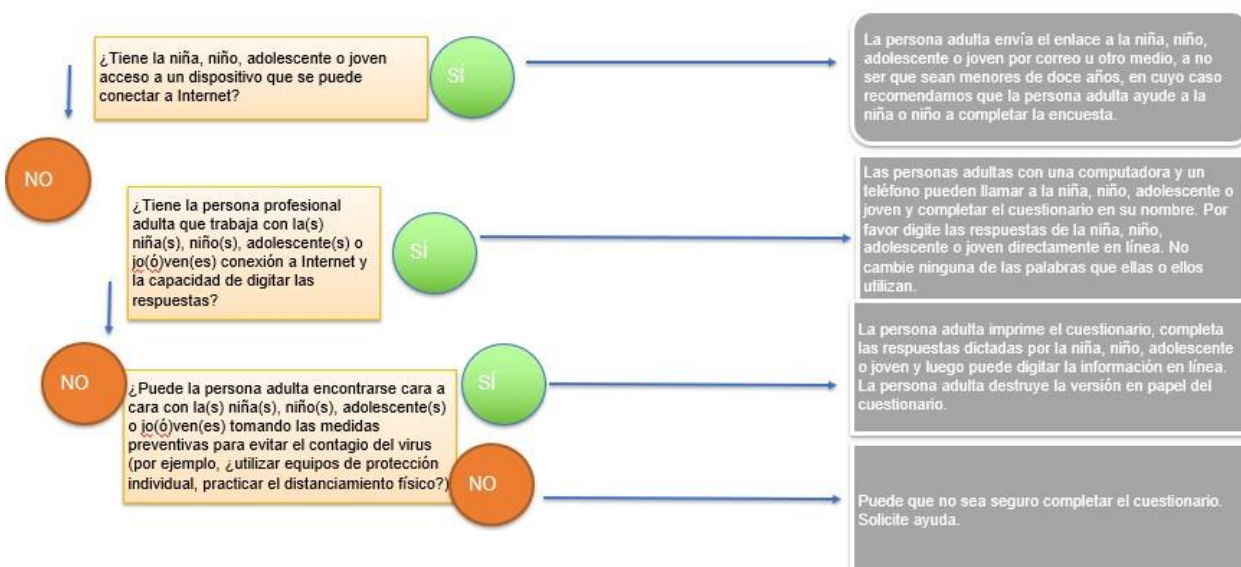
- Esta información general pretende guiar al personal de apoyo adulto en gestionar el cuestionario y, si es necesario, en apoyar a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes a completarlo. También es útil si quieren tener un debate grupal por adelantado.
- La guía de la persona facilitadora está diseñada para ayudar a prepararse para la facilitación y ayudar a las madres, padres, tutores, cuidadoras y cuidadores y/o personas que trabajan con las niñas, niños, adolescentes y jóvenes a comprender lo que es una consulta global y cómo puede involucrarse a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que atienden o con los que trabajan.
- Hay muchas maneras de apoyar a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes a acceder el cuestionario (véase diagrama de flujo en la siguiente página).
- No importa cuál modo se utilice para brindarles información a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes (virtual, papel, teléfono) todos los envíos deberán ser digitados en línea en: <https://changemakersforchildren.community/DGDsurvey>.

Debate grupal (opcional)

- Si las organizaciones así lo escogen, pueden contar con una persona facilitadora para que primero haga las preguntas a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en un grupo de debate con facilitación. Esto permitirá que las personas participantes piensen sobre las preguntas en conjunto antes de completar el cuestionario.
- Luego, la persona facilitadora ayudará a cada participante a completar el cuestionario (o darles una copia del cuestionario de manera que cada participante lo pueda completar por sí mismo y enviarlo en nombre de la niña, niño, adolescente o joven).

Diagrama de flujo: ¿Cómo se puede completar el cuestionario?

Diagrama de flujo: ¿Cómo pueden los profesionales adultos apoyar a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes a completar el cuestionario?



Consideraciones éticas:

¿Qué sucede con las respuestas del cuestionario?

Los hallazgos se presentarán en un informe y se compartirán con el Comité de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño para su Día de Debate General (DDG) que se celebra en setiembre de 2021. Un equipo de investigadores con el apoyo de niñas, niños, adolescentes y jóvenes elaborará el informe. El informe final estará disponible en <https://bettercarenetwork.org/>

Continuación voluntaria y consentimiento informado²

- Lea la declaración de consentimiento al inicio del cuestionario y pregúntele a la niña, niño, adolescente o joven si está de acuerdo. Si es necesario, usted puede dar más detalles o responder cualquier pregunta.
- Por favor tenga en cuenta que preguntamos si han hablado acerca de completar este cuestionario con sus madres, padres, tutores legales o cuidadoras o cuidadores. No

² **Continuación voluntaria y consentimiento informado:** El consentimiento es un proceso en el cual las personas participantes comprenden la razón de la investigación y se les da la oportunidad de hacer preguntas. Se pueden retirar en cualquier momento. La voluntariedad del consentimiento es importante porque respeta la dignidad humana y significa que las personas han escogido participar en la investigación de acuerdo con sus propios valores, preferencias y deseos.

recopilamos datos identificables, pero sigue siendo recomendable como buena práctica hacer esta pregunta.

- Ponga énfasis en que no esperamos que las personas participantes compartan experiencias personales si no se sienten a gusto.
- Puede ser de ayuda decir las siguientes palabras para explicar en qué se va a utilizar el cuestionario: "Un grupo de personas de todo el mundo ha trabajado junto a niñas, niños, adolescentes y jóvenes para crear un conjunto de preguntas sobre cuidado alternativo y recomendaciones que puedas tener. Sería de mucha ayuda si puedes compartir tus pensamientos e ideas al completar este cuestionario. Tus respuestas ayudarán a las organizaciones en todo el mundo a aprender de las experiencias de las niñas, niños, adolescentes y los jóvenes a crear un mejor cuidado alternativo para ellas y ellos en el futuro".
- Informe a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que sus puntos de vista y recomendaciones serán recopilados con otras de otras niñas, niños, adolescentes y jóvenes y serán compartidas con el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas.
- Es importante tener en cuenta que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes pueden retirar su participación y no completar el cuestionario en cualquier momento.

Apoyo y recursos:

- Si las personas adultas que apoyan la gestión del cuestionario tienen preguntas, por favor contacte a: emmanuel.sherwin@hopeandhomes.org o a lopa.bhattacharjee@familyforeverychild.org
- Para detalles de contacto de las líneas de apoyo para la infancia en su país, por favor véase: <https://www.childhelplineinternational.org/child-helplines/child-helpline-network/>
- Para recursos para profesionales en protección infantil, por favor véase: <https://alliancecpha.org/en/COVID19>

Confidencialidad de niñas, niños, adolescentes y jóvenes

- Si usted está ayudando a una niña, niño, adolescente o joven a completar el cuestionario, a usted se le preguntará al inicio que confirme si mantendrá la confidencialidad de la persona encuestada: "Por favor lea esta declaración y haga clic en la casilla - Estoy de acuerdo en ayudar a la persona que responde a completar este

cuestionario. Mantendré la confidencialidad de la persona que responde al no debatir sus pensamientos y respuestas con nadie más cuando se complete el cuestionario”.

- Recuérdale a la niña, niño, adolescente o joven que no se requiere información personal, no se debe incluir el nombre. En la medida de lo posible, solicitamos que no se dé información personal de identificación en el cuestionario.
- Informe a la niña, niño, adolescente y joven que cuando se hace clic en el botón de ‘enviar’ toda la información irá a Changemakers for Children (plataforma hospedada por Family for Every Child que utiliza software de Open Social) y que se archivará en servidores seguros y protegidos con contraseñas. Todo esto está explicado en el cuestionario y le puede decir a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes esto para garantizarles que nadie más verá sus respuestas individuales.

Protección y referencia

- No ponga a ninguna niña, niño, adolescente o joven en peligro de daño.
- Si usted está apoyando a una niña, niño, adolescente o joven a completar el cuestionario por teléfono o cara a cara:
 - Por favor esté consciente de las circunstancias y de todo riesgo potencial. (Por ejemplo: puede haber un riesgo si una madre o padre pueda estar escuchando la llamada.) No debería continuar la entrevista si la niña, niño, adolescente o joven se encuentra en un entorno potencialmente inseguro.
 - También le solicitamos a las personas facilitadoras que estén conscientes que las niñas, niños, adolescentes o jóvenes pueden considerar penoso hablar sobre problemas que han experimentado. Las personas facilitadoras deberían finalizar la entrevista o pausar la sesión si la niña, niño, adolescente o joven se altera. Véanse los recursos previamente citados para las personas facilitadoras si necesitan ayuda.
 - Prepare la llamada asegurando que la niña, niño, adolescente o joven tiene el tiempo necesario (aproximadamente 20 minutos) y se encuentra en un espacio donde puede hablar libremente.
 - Esté consciente si las circunstancias de la niña, niño, adolescente o joven cambian (por ejemplo, si escucha ruido adicional en el fondo o si el tono de voz de la niña, niño, adolescente o joven o su idioma cambia)

- Si es necesario, dé apoyo de seguimiento: el cuestionario suministra información sobre líneas de ayuda para la infancia, pero siéntase libre también de utilizar sus propios recursos locales / redes de referencia.
- Protección infantil: Si surgen algunos temas de protección infantil, siga los protocolos de protección infantil de su organización.

Otras vías de acceso en el Día de Debate General

Como parte de una consulta pública para ayudar a sustentar y guiar los debates, a todos los actores involucrados, ya sean adultos o niñas, niños, adolescentes o jóvenes, se les anima para que envíen documentos escritos al Comité en crc@ohchr.org. Los envíos serán publicados en la página web del DDG de 2021. Las niñas, niños, adolescentes y jóvenes también pueden enviar otros archivos como lo son vídeo y audio. Las contribuciones por escrito se pueden enviar en inglés, francés y español, los tres idiomas con las que trabaja el Comité, en formato electrónico exclusivamente. **El límite de palabras es de 2.500.** Por favor tenga en cuenta que **la fecha límite para todas las entregas, inclusive los informes de la consulta global con niñas, niños, adolescentes y jóvenes es el 14 de junio de 2021.**

A la luz de los riesgos de salud y las restricciones de viaje relacionadas con la pandemia del COVID-19, el Comité decidió posponer el DDG de 2020 sobre "derechos de la infancia y cuidado alternativo" para 2021. Tendrá lugar en dos medios días el 16 y 17 de setiembre de 2021 durante la 88.a Sesión del Comité en la oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. Más información sobre la hora y el formato del Día de Debate General (híbrido o completamente virtual) se suministrará a su debido tiempo.

<https://www.ohchr.org/EN/HRBodies/CRC/Pages/Discussion2020.aspx>